

Las firmas de los colaboradores solo se darán por los trámites que la ley prescribe y por orden de tribunal competente.

HOJA OBRERA

ORGANO DE LA "SOCIEDAD DE TRABAJADORES"
Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

De la Constitución. — Sección Segunda. — De las garantías individuales. — Artículo 36. — Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

Sale los domingos

San José, Costa Rica, domingo 17 de abril de 1910

Año I—Nº 27

EDITOR:

José M. Jiménez

ADMINISTRADOR,

Gregorio Soto Q.

Oficina: Avenida Central, casa de don Rafael Acuña, Cuesta de Moras.

Suscripción mensual 0-25

Número suelto 0-10

Avisos, precio convencional.

TIRAJE: 3.000 EJEMPLARES

Dirijase la correspondencia al apartado 270.

Candil de la calle y oscuridad de la casa

Exortamos á los miembros de la Cámara en este nuevo período legislativo para que entre lo bueno que de ellos se espera á fin de moralizar el país y el trabajo en los puestos públicos hicieranla moción siguiente:

"Quedan excluidos de ejercer cargos públicos, los vagos, los tahures, los que hubieren cometido alguna **estafa** en perjuicio del Fisco— aunque éstos sean buenos amigos de los Gobiernos."

Jefes políticos

Un pueblo incipiente se asemeja á un niño en la edad precisa de recibir educación y esta la recibe más que por su capacidad por el ejemplo de sus mayores á quienes toma por modelo hasta en lo más insignificante, hasta en el habla y los movimientos. Tenemos que la autoridad política en los cantones menores es la persona ó figura más conspicua, que como delegado del Poder Ejecutivo, es el encargado de cumplir las leyes, garantías del ciudadano pacífico y laborioso, valuarle inexpugnable contra el perverso que ose atentar contra la vida, honra y bienes de los demás. Como tal autoridad política debe ser el modelo de las virtudes sociales, y el pueblo que tal autoridad tiene marchará tranquilo á paso firme y seguro por la senda del progreso.

¿Por qué?

Porque le ha enseñado á respetar, el que se hizo respetable por su prudencia y tino y de la misma manera se estimula hasta el más último del pueblo, aprende á ser justo y á respetar á los demás, para ser respetado y querido; y hé aquí una mutua garantía que por fuerza eleva al hombre y lo hace feliz. Pero si en vez de que el hombre que figura como cabeza del Pueblo en el orden Político, dá mal ejemplo en su conducta pública y privada, incapaz de cumplir las leyes, incapaz de cumplir sus deberes sociales, es indigno de ser autoridad y de manejar las riendas de un pueblo. Si á esto se agrega, á que es un ignorante, que tiene vacíos los aposentos de la cabeza, no sabe nada, no tiene códigos ni los sabe leer, cómo es posible que pueda procurar el adelanto de un pueblo, y mejorar su suerte? Por

eso los gobiernos, al nombrar una autoridad política, sinó lo conoce, debe recibir informes de personas serias del pueblo de donde es vecino, sobre sí la persona que va á ser nombrada de Jefe Político, reúne las condiciones de ley, y no sacarlo al que va á ser empleado como autoridad política en pública subasta, poner el honor, la libertad y las virtudes á la rebaja. Incapaz de hacer el bien. El ejemplo lo tenemos en la lucha electoral que acaba de pasar. Las consecuencias de una elección equivocada. Las heridas están frescas. Como se han cometido todo género de abusos. Como se han burlado de las leyes del sufragio. Los Tribunales de Justicia, han tomado cartas en los asuntos. Los pueblos han perdido el respeto á su jefe, por las arbitrariedades de éste, y en semejante desorden, no hay autoridad, no hay ley, es una anarquía completa.

La ineptitud y la falta de juicio de tales empleados ¿qué garantías puede prometer el que ya está probado de insuficiente? Ninguna. Por eso repito: debe buscarse hombres aparentes para los destinos, especialmente en pueblos pequeños que por su posición lejana de la Capital, nadie puede estar seguro en su casa, y gozar de las garantías individuales, que es la propiedad más cara para el hombre. La libertad individual que garantiza no solamente el Derecho Civil, sino también el Derecho Natural y el Divino. Los gobiernos respetuosos al orden y á la ley, deben rodearse de empleados que correspondan á abonar su buena opinión y fama; y recordar que no son los empleos los que honran á los hombres, sino los hombres á los empleos.

Y como quiera que el gobierno tiene pleno derecho de deshacerse de los malos empleados, en bien de los pueblos, así lo deseamos y pedimos; y por último, creemos que es de justicia. Los empleos no son una propiedad como es sabido, á no ser que á título de hereditarios, se les ocurra que están inscritos en el Registro Público.

UNOS OBREROS

Instrucción Pública

(:)

Qué bella es la misión del maestro. Es la misión sagrada; misión que desempeñó Cristo, nuestro Redentor y es aquella misma que desempeñaron con tanto acierto los eminentes filósofos de la antigüedad y es también la profesión santa que siguen hoy los escritores más célebres, los poetas más soñadores, los educadores más sublimes de los países y pueblos y aun de la ingrata humanidad de la que somos por desgracia parte integrante en estos instantes.

Es el magisterio como una antorcha lucidísima que ilumina los pasos solitarios y desconcertados de las sociedades, es la lumbrera preciosa que allá alta, muy alta, arroja una luz blanca y titilante, débil y triste, en medio de nubarrones que anuncian siempre una oscuridad eterna y tratan

de ocultar su disco ante las miradas de tantos infelices que quieren seguir por el anchuroso camino del progreso.

Los sagrados principios que hoy poseen los maestros de la niñez, los fieles apóstoles de la instrucción, los nobles adoradores de la ciencia, y los padres espirituales de las nuevas generaciones, son semejantes á fragmentos desprendidos de aquella gran lumbrera arrebatados con manos de gigante con una fuerza de atleta ó de un semidiosos mitológico, á impulso de dos brazos vigorosos; los brazos del valor y la constancia y alentados por dos fuerzas poderosas é invisibles: la verdad y la justicia. Pero este valor y esta justicia están reguladas por una ley sabia á cuya voz obedecen todos los seres, esta ley es el progreso.

El progreso es, pues, una ley y esa misma es la que hace brotar en el corazón el deseo de saber, y en el cerebro humano nacen á impulso de aquel deseo multitud de ideas, frescas como el agua del arroyo, lozanas como la hierba de los verdes campos y creadoras de ideales salvadores de las situaciones actuales.

Estos ideales preciosos solamente tienen su origen en los cerebros jóvenes, que son movidos por espíritus sinceros y progresistas y que forman los individuos que serán más tarde los verdaderos amigos de su pueblo.

Pero, desgraciadamente, éstos corrazones, éstos cerebros, éstos espíritus se encuentran siempre ante una barrera colosal ante la cual quedan inmóviles sin poder dar un paso hacia adelante, una barrera que sólo puede ser derribada por medio de la instrucción popular, esta barrera es la imposición que viene á ser nada menos que una tiranía en miniatura.

Y hé ahí que en nuestro país el pueblo está tiranizado, oprimido sin esa libertad tan necesaria á los hombres, sin la cual no puede concebirse el progreso, y mucho menos la tranquilidad que todos anhelamos poseer.

¿Y qué hace este pueblo ante el yugo de esos tiranos? Baja la cerviz para soportar aquel peso y mirar el suelo sin poder alzar la vista hacia el cielo azul de la justicia donde brillan las lumbreras de la libertad, el derecho y el deber, las cuales permanecen siempre desconocidas para aquellos pobres seres.

¿Y quién es el culpable de tal desgracia?, el maestro, sí, el maestro; porque aquel es el que ha formado el corazón de todos aquellos hombres en la época de su niñez, edad en que se educa todo ser viviente principalmente el ser humano quien conserva en las edades futuras todas las instrucciones recibidas, todas las ideas inculcadas, todos los sentimientos que el maestro ha creado en su imaginación y que forman el carácter del individuo.

Pues bien: siendo el maestro el que desempeña el gran papel en la sociedad como educador de las nuevas generaciones, preciso es que este sea de una conducta intachable y que su vocación sea el magisterio porque de lo contrario este será un mal maestro y no cumplirá con sus deberes como lo exige la elevada misión que desempeña, pues todo el mundo sabe que todo aquel que no trabaja de acuerdo con

su vocación no puede vivir con gusto y llega á parar en malos fines; por otra parte, la sociedad no ve en él un miembro útil por incompetencia en aquella profesión, por falta de habilidad y voluntad. ¿Quién podrá decir lo contrario? Nadie por supuesto, porque esto se ve á cada paso y á menudo lo confirman los campesinos cuando dicen que deben dar á sus hijos "estado no contrario á su voluntad." Ya véis si no es hasta vulgar esta idea; sin embargo, nadie la practica.

Pues volviendo á nuestro tema hemos dicho que el maestro debe ser de buena conducta tanto en palabras como en acciones pero á la vez debe ser franco y sincero, cariñoso y respetable con sus alumnos en todas las ocasiones, ¿pero sucede esto? Desgraciadamente no es así. Y á pesar de que muchos adultos se quejan de haber tenido maestros malos, con dolor les he de contestar que todavía los hay en medio de nuestra civilización; todavía existen estos bichos contrarios del pueblo donde viven y uno de estos bichos perniciosos es el señor don Juan Rudín, profesor de Pedagogía práctica en la Escuela Normal de esta ciudad y maestro regente de la Escuela Modelo de este mismo plantel, y es cosa lamentable que en un país como este, en donde se dice que el progreso es nuestro ideal, se admiten maestros como este, que no da buen ejemplo á sus discípulos normalistas ni escolares, lo que es de bastante gravedad para la Patria que hasta ahora no ha sido administrada por miembros verdaderos de una buena sociedad si no por comerciantes públicos, partidarios solamente del yo, á quien atienden únicamente en todas las ocasiones.

El ejemplo es uno de los principales cuidados de todo educador pues este no es sino la muestra de lo que los niños deben ser porque los niños son los que notan siempre los defectos de sus padres y maestros y se fijan hasta en los detalles de su vida sin perder la oportunidad para ensayar aquellos rasgos que los caracteriza.

El señor Rudín no es un maestro de esta clase; no es uno que con su ejemplo contribuye al mejoramiento de costumbres de esos pequeños hombres, esperanzas de la patria, porque, lejos de tratar con dulzura á sus pequeños, los trata con palabras groseras, diciéndoles estúpidos, tontos y más por el estilo, como también á los normalistas quienes disminuyen en número cada año por este motivo y además, viven á disgusto obedeciendo á un hombre á quien aborrecen y detestan tanto ellos como los niños de la escuela y es tal la fama que ha conquistado este noble caballero que el rumor se ha extendido mucho en casi toda la República y los niños de las otras escuelas, los alumnos de los otros colegios, y los maestros en general no les es desconocido, antes al contrario, se horrorizan al nombre de Rudín, á quien reconocen como enemigo, y no es nuevo el asunto, no hace tantos años que hubo una vez una sublevación de maestros que presentaban su renuncia por motivo de ciertas contrariedades que hacía á éstos el célebre Rudín, que era entonces inspector de escuelas.

(Continuará)